195

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,

Decreto N. 2132.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, A OFICIALES ASIMILADOS DE LA MISMA.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 6 (Exp.Nº 53) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 6 del corriente, en la que solicita sean dados de baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, a los Sres. Oficial Inspector asimilado Arnulfo Siza y Oficial 2º asimilado Bruno Meza Vargas, con la antiguedad del 31 de Diciembre ppdo., por ser innecesarios sus servicios; de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

Nº 363=

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, a los siguientes Oficiales de la misma, por ser innecesarios sus servicios:

Oficial Inspector asimilado, Sr. Arnulfo Siza.-

Oficial 2º asimilado, Sr. Bruno Meza Vargas.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-